Inbentario de las armas

En la villa de Abarca xv^o dias del mes de junio
de mill e quinientos diez y seis años [illegible] Juan de
Montoya [illegible] alcaldes y justicia [illegible]
[illegible] ante mi el escri-
bano [illegible] de la dicha villa
[illegible] general [illegible]
que fue el año pasado de [illegible] quinze años
dio y entrego las armas [illegible] que a su cargo esta-
ban [illegible] general de la dicha
villa [illegible] este presente año [illegible]
que son las siguientes

Primeramente dos coseletes [illegible]
[illegible]

Item un morrion [illegible]

Item una [illegible]
[illegible]

Item dos [illegible] [illegible]

Item dos mosquetes [illegible]

Item dos arcabuces con sus baquetas [illegible]
[illegible] casquillos

Item [illegible]
[illegible] un [illegible]
[illegible]

Item dos frascos buenos con sus cordones
[illegible] casquillos

Item otros dos frascos [illegible]

Item dos morriones [illegible] viejos

Item dos espadas [illegible] sin [illegible]

Item la [illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible] los dichos
[illegible]

Juan de Montoya [illegible] † [illegible]

Ante mi [illegible]